



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

Identidad y Domicilio del responsable

El Gobierno Municipal de Jalpan de Serra, Qro., a través de la Coordinación de de Comunicación Social con domicilio en calle Independencia número 12, colonia Centro, C.P. 76340, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban que nos proporcione por la contratación de servicios de comunicación y medios de comunicación.

Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento de Datos Personales

Los datos personales que usted proporcione u obtengamos serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes que se resguardan en el archivo de la Dirección de Administración y la Coordinación de Comunicación Social, será el área responsable del tratamiento y resguardo de los datos y le informamos que sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- 1) Para la atención del trámite de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley General de Comunicación Social y en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- 2) Para preservar los documentos e información del contrato.
- 3) Para la atención de los requerimientos de auditorías realizadas a la Coordinación General de Comunicación Social.
- 4) Para la atención de las solicitudes de información de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro.
- 5) Enviar correos electrónicos informativos de noticias, boletines de prensa y/o fotografías y videos de las actividades de cualquier trabajador de esta Comisión y/o terceros que participen en eventos relacionados con esos documentos.
- 6) Realizar invitaciones a eventos y actividades, así como llevar a cabo la acreditación para participar en los mismos.
- 7) Aparición incidental en fotografías o videos de difusión en los que pudiese aparecer su imagen por su participación en nuestros eventos.





Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 fracción II y artículo 60, artículo 64 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, así como 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 y artículos 16 fracción II, 59, 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga en fecha el 17 de noviembre de 2018.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento.

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Para ejercer este derecho, el titular deberá presentar una solicitud por escrito dirigida a la Unidad de Transparencia del Municipio de Jalpan, acompañada de los requisitos señalados en el apartado correspondiente a los mecanismos para ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP).

Dicha solicitud podrá presentarse de las siguientes formas:

- **De manera presencial**, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Municipio de Jalpan.
- **Por medios electrónicos**, enviando la solicitud al correo electrónico institucional: transparencia@municipiodejalpan.gob.mx

Una vez recibida la solicitud, se llevará a cabo el procedimiento correspondiente para hacer efectiva la negativa respecto al tratamiento de sus datos personales, así como, en su caso, la revocación del consentimiento previamente otorgado. Asimismo, se informarán al titular los medios disponibles para dar seguimiento y conclusión a su solicitud.





COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

— GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN 2024-2027



Sitio de consulta del Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal:

https://www.jalpan.gob.mx/ap/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_COMUNICACION_SOCIAL.pdf

Fecha de elaboración: viernes 15 de agosto de 2025
15/08/2025

Fecha de actualización: viernes 15 de agosto de 2025
15/08/2025

